

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2799732

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 6.- Santiago, 12 de enero de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32° N° 10 y 35 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 12, de 28 de enero de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a don Patricio Alejandro Fierro Garcés, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Biobío; en la carta de renuncia de 28 de noviembre de 2025, de don Patricio Alejandro Fierro Garcés; en la resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 12, citado en el visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, a contar del 14 de enero de 2025, a don Patricio Alejandro Fierro Garcés, cédula nacional de identidad N° 13.723.609-5, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 3 de abril de 2025, por la Contraloría General de la República.

2° Que mediante carta de 28 de noviembre de 2025, don Patricio Alejandro Fierro Garcés presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, a contar del 1 de diciembre de 2025.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del 1 de diciembre de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Patricio Alejandro Fierro Garcés, RUN N° 13.723.609-5, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes.

2° Déjase constancia que don Patricio Alejandro Fierro Garcés no se encuentra sometido a procedimiento disciplinario alguno.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Martín Mackenna Rueda, Subsecretario de Transportes.

CVE 2799732

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl